



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001956-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a rechazar la implantación de nuevas universidades privadas, rechazar la implantación en ellas de titulaciones ya ofertadas en el sistema público y promover que las nuevas titulaciones se oferten en el sector público, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001950 a PNL/001973.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, Lorena González Guerrero y Adela Pascual Álvarez, Procuradoras pertenecientes al mismo grupo, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En Castilla y León, frente a las cuatro universidades públicas (Burgos, León, Salamanca y Valladolid), la Administración ya ha posibilitado la apertura de cinco privadas (Universidad Católica de Ávila, Isabel I en Burgos, Universidad Europea Miguel de Cervantes en Valladolid, Universidad Pontificia de Salamanca e IE University en Segovia).

Recientemente se ha tenido conocimiento de la información de que la Universidad Católica de Murcia (UCAM) tiene interés en establecer un campus en la Comunidad Autónoma, más concretamente en la provincia y ciudad de León, pudiéndose generar una competencia directa y desleal con la Universidad pública que ya existe en dicha ciudad.

No en vano, el consejero de Educación, Fernando Rey, ya ha manifestado a los medios de comunicación que "aquí ya no cabe una universidad más". Una negativa que



el titular de la Consejería de Educación fija basa en el capricho, sino en los criterios estrictamente académicos. Rey recuerda que la Comunidad "cuenta ya con cinco universidades privadas, una de ellas online, y cuatro públicas distribuidas en once campus". De ahí que insista en que no existe posibilidad alguna de abrir cualquier opción para la llegada de nuevos campus universitarios privados.

El consejero de Educación en declaraciones públicas también ha criticado abiertamente el actual mapa autonómico de universidades privadas: "No tiene sentido un mapa autonómico de universidades privadas tan descompensado", apoyándose en el hecho de que mientras Castilla y León cuenta con cinco campus universitarios privados, otras comunidades autónomas como Galicia, Extremadura y Castilla-La Mancha no tienen ninguno.

Junto a todos estos argumentos de peso para mostrar el rechazo claro y contundente a la llegada de la Universidad Católica de Murcia a la Comunidad, concretamente a León, el consejero pone encima de la mesa el reciente mapa de titulaciones, acordado por todas las universidades.

Conviene no olvidar que ese mapa de titulaciones lleva años negociándose y que una de las polémicas que continúa pesando sobre el mismo fue el sobredimensionado espectro de másteres y grados, algo que se agravaría con el establecimiento de un nuevo campus privado en la Comunidad Autónoma.

El rechazo a la llegada de la UCAM llega desde el propio rector de la Universidad de León, así como desde el Rector de la de Salamanca. Los colegios de odontólogos, enfermeros y fisioterapeutas, junto con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de León y el sindicato de enfermería SATSE, también se muestran contrarios al establecimiento de la UCAM en León.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Rechazar la implantación de nuevas Universidades privadas en el territorio de Castilla y León.

2.- Rechazar la implantación de titulaciones universitarias propuestas por las Universidades privadas que ya se están ofertando en el sistema público universitario de la Comunidad.

3.- Promover que las nuevas titulaciones que se necesiten implantar en nuestra Comunidad se oferten desde el sector público.

Valladolid, 5 de marzo de 2018.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos